



Butlletí informatiu de la
**Associació de
Veïns de Masies**

**Estiu
2016**

A.VV.Masias @
20160601000000blif

Asamblea General Extraordinaria de 3 de abril de 2015.

(Asociación de Vecinos de Masías)

El pasado 3 de abril de 2015, celebramos una Asamblea General Extraordinaria para votar la supresión del apartado (g) del artículo 17 de nuestros estatutos.

Votaron a favor de la supresión del apartado 18 asociados, 0 en contra y 5 se abstuvieron. Este artículo habla de la duración del mandato de los miembros de la Junta Directiva y las causas de su cese. El apartado (g) eliminado decía textualmente:

g) Faltar a seis actos de obligada asistencia (reunión de la junta, de la comisión, atención al asociado, presentación de exposiciones, u otras que surjan en el futuro) durante el ejercicio.

En la misma asamblea se comentó la decisión de la mayoría de Junta Directiva de hacer sólo una guardia de los domingos al mes, salvo en ocasiones especiales (reparto de lotería, recogida de firmas, etc.) lo que fue aprobado con los mismos votos.

**¿Tiene la participación que regala la
Asociación a sus asociados? Si toca
el gordo del 02 de julio de 2016 se
puede llevar 200.625 céntimos.**

Más información en la página **6** de este boletín.

Asamblea General Ordinaria de 3 de abril de 2015.

(Asociación de Vecinos de Masías)



Tras la Asamblea General Extraordinaria celebramos la Asamblea General Ordinaria de 2016 con la pobre asistencia de sólo 30 asociados. Pero estas cosas son así. De todas formas, al iniciarse la asamblea en segunda convocatoria por falta de quórum en la primera convocatoria, las decisiones adoptadas son válidas y aplicables a todos los

miembros de la Asociación de Vecinos de Masías, estuvieran o no presentes.

En la Asamblea contamos con la presencia de Enrique García Tuset, nuestro abogado, que está llevando el asunto del canon de saneamiento y que respondió a todas las preguntas que los asistentes quisieron formularle.

Los asociados que quieran leer el borrador del acta de la reunión completa (el acta definitiva se aprobará en la Asamblea de 2017) pueden solicitarla en el centro cívico.



Por mandato de nuestros estatutos, cesaron como miembros de la junta directiva todos sus componentes a excepción de Rafael Alós y Juan Soler.

Posteriormente, en la reunión de la Junta Directiva del día 8 de abril se eligieron los cargos entre los miembros que se presentaron y se aceptaron en la asamblea. La junta queda como exponemos:

Presidente: Amparo Pérez.

Vicepresidente: Epifanio Gómez-Lobo (antes vocal).
Secretario: José Luis Catalá.
Vicesecretario: José Macías.
Tesorero: Vicente Marco.
Vicetesorero: Alfredo Pechuán.
Vocales: Rafael Alós.
Jacqueline Habsch.
Juan Soler.

Tras la segunda asamblea del día, nos dimos un respiro con un aperitivo y un *arròs amb fesols i nabs* que nos prepararon en la Falla Amics de Masies para los asistentes. A ver si en la próxima asamblea, en vez de 30 personas acudimos 60. Para colaborar con la Asociación, claro está.

Carta abierta a los vecinos de Masías.

(Un vecino asociado)

Desde hace tiempo quería exponer a todo el vecindario de nuestro barrio la falta de intereses que muchos de nosotros demostramos ante los problemas que nos afectan a todos. Prueba de ello es la falta de asistencia cuando año tras año se convoca la Asamblea General de la Asociación de Vecinos de Masías, pues raramente superamos los 30 asociados, incluyendo a los miembros de la Junta Directiva, cuando realmente la Asociación cuenta con más de 370 asociados.

Lo mismo ocurre en las reuniones mensuales de la Junta Directiva todos los viernes primero de mes, donde todo asociado tiene el derecho de asistir a la misma y aún está por ver que algún asociado haya acudido a las mismas, simplemente por curiosidad y ver qué temas se tratan o exponer cualquier asunto en la sección de ruegos y preguntas. Todo ello denota el poco o nulo interés que demostramos ante las numerosas carencias de nuestro barrio.

Nada más que decir, simplemente quería plasmar lo que tanto tiempo vengo observando.

Un vecino.

Asóciate para que cuiden nuestro barrio. Aquí también votamos.
(Asociación de Vecinos de Masías)

- Puede visitarnos para consultar documentos, realizar preguntas o lo que desee, los domingos que publicaremos de **12:00 a 13:00 h.**

Centro Cívico de Masías (Antigua estación de FEVE)

- Puede llamarnos por teléfono al

655 680 486

Si no podemos atenderle en ese momento, ya le llamaremos nosotros.

- Si quiere comunicarse con nosotros por Whatsapp, díganos cuál es su número de teléfono y pregúntenos cuales son las normas de utilización.
- Pueden contactar con nosotros a través de nuestra Web

<http://www.masias.org>

- Pueden contactar con nosotros a través de Twitter. Nuestra cuenta es
- y si quiere acceder a Twitter desde su ordenador nuestra dirección es

avmasias

<https://twitter.com/avmasias>

- Pueden contactar con nosotros a través de nuestro correo electrónico

avmasias@gmail.com

- Y también pueden contactar con nosotros mediante el correo postal (las cartas de toda la vida), escribiendo a

Asociación de Vecinos de Masías.
Apartado de correos 105.
46113 – Moncada (Valencia).

- *No nos daremos por informados si los correos electrónicos y/o postales, se envían a otras direcciones diferentes a las indicadas anteriormente.*

Días de atención al público en el centro cívico.

(Asociación de Vecinos de Masías)

En el centro cívico pondremos los días que estaremos para atenderles, del mes en curso y del mes siguiente. Mostramos el cartel informativo que hemos puesto para junio. En nuestro sitio Web pueden ver nuestra agenda hasta la próxima Asamblea General (se actualiza a diario).

Asociación de Vecinos de Masías.

Días de junio que estaremos en el centro cívico.

Viernes 3 de junio de 2016, a las 19:30 horas.

Reunión de la Junta Directiva.

Pueden asistir todos los **asociados** que lo deseen y que estén al corriente de sus obligaciones, e intervenir en la sección de ruegos y preguntas.

Domingo 12 de junio de 2016, a las 12:00 horas.

Atención al público.

Reparto de participaciones de lotería gratuitas a todos los **asociados** que vengan con su DNI a recogerlas y que estén al corriente de sus obligaciones. Puede recoger las de sus vecinos y amistades si son **asociados** y trae sus DNI.

Domingo 19 de junio de 2016, a las 12:00 horas.

Atención al público.

Reparto de participaciones de lotería gratuitas a todos los **asociados** que vengan con su DNI a recogerlas y que estén al corriente de sus obligaciones. Puede recoger las de sus vecinos y amistades si son **asociados** y trae sus DNI.

Lotería extraordinaria de vacaciones.

(Asociación de Vecinos de Masías)

La Asociación de Vecinos de Masías ha comprado 4 décimos para el sorteo extraordinario de vacaciones que se celebrará el día 02 de julio de 2016.

La Junta Directiva actual de la Asociación ha decidido fraccionar esos 4 décimos de 20 € en 320 participaciones de 25 céntimos de euro. Si saliera el gordo, la participación estaría premiada con 2.006,25 € (impuestos ya deducidos y salvo error de cálculo).



Los asociados que quieran ser obsequiados con una participación de 25 céntimos de euro, no tienen más que pasar por el centro cívico para actualizar sus datos y ponerse al corriente de sus cuotas.

Deberán traer su DNI. Si viene a recoger las participaciones para otros familiares, amigos o vecinos que también estén asociados y al corriente de sus obligaciones, deberá traer el DNI de esas personas. Son temas de seguridad. Una papeleta por DNI de asociado al corriente de sus obligaciones.

Estaremos los domingos 12 y 19 de junio en el centro cívico esperando su visita de 12:00 a 13:00 horas.

Las participaciones que no hayan sido retiradas antes del día 01 de julio de 2016 a las 20:00 horas, las jugará la comisión de lotería con gastos y premios a cargo de la cuenta corriente de la Asociación.

- Para cobrar el premio es imprescindible traer la participación (obvio).
- Si acepta recoger este obsequio renuncia a cobrarlo fuera de la fecha de caducidad del décimo y renuncia a ejecutar cualquier tipo de acción legal si por cualquier motivo se le pasa el plazo.
- Por cuestiones de seguridad, los premios de más de 10 euros no se pagarán en el centro cívico. Consulte como cobrarlo.

Seguimos con el canon de saneamiento.

(Asociación de Vecinos de Masías)

Dado que EPSAR (Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales) no atiende a razones y sigue cobrando el canon a vecinos que no tienen alcantarillado y además pone excusas que van contra derecho (pedir recibos que ella emite, dar por zanjado un tema porque a ella le parece, etc.) hemos decidido pasar al siguiente escalón.

Nuestro abogado ha presentado una instancia en el TEAR (Tribunal Económico Administrativo Regional de la Comunidad Valenciana) contra la Conselleria de Hacienda de la comunidad, que al fin y al cabo es la que



ordena al EPSAR emitir esos recibos. En ella se pide que deje de cobrar el canon a los que no tienen saneamiento y que devuelva el importe cobrado ilegalmente de los últimos cinco años.

El TEAR es un tribunal lento. Puede tardar dos o tres años en responder, pero parece ser que su respuesta será favorable a los

vecinos de Masías. En ese caso tendrán que dejar de cobrar y devolver cinco años mas los que el TEAR tarde en responder.

Si la sentencia nos es favorable como se supone pueden venir nuevos problemas, por ejemplo, que la Conselleria diga que no tiene dinero.

Pero eso sí que se arregla con una demanda judicial normal y corriente que nos obligará a desembolsar dinero para un procurador, un notario que le de poderes y los costes del juicio, pero que normalmente con el visto bueno del TEAR estaría ganada.

Esto es lo que entendimos de las explicaciones que dio Enrique García en la Asamblea General Ordinaria y de una llamada telefónica donde nos informó que había entregado esa denuncia al TEAR.

Pequeñas obras en el jardín del centro cívico.

(Asociación de Vecinos de Masías)

Hemos visto que en el futuro jardín del futuro centro cívico se están realizando trabajos. Preferiríamos que se pusiera en funcionamiento y que luego se acabaran los retoques por el exterior. Pero todos sabemos que al Ayuntamiento no le queda dinero para abrirlo. Por lo menos, esto es un pasito más para que algún día tengamos el Centre Social Masies en funcionamiento.



Más libros para la biblioteca.

(Asociación de Vecinos de Masías)

Nos siguen trayendo más libros a la Asociación. Muchísimas gracias. Tenemos un montón de libros que están esperando que la asociación tenga un espacio donde poder ordenarlos y exponerlos para que puedan ser consultados. De momento, la mayoría los tenemos apilados en cajas sin catalogar porque la estantería que tenemos en el centro cívico está llena y no caben más libros, y en la habitación no hay ni sitio para más estanterías ni para una mesa con sillas donde poder sentarse a echarles un vistazo. Pero no duden en traer los libros que ya no quieran tener en casa. Nosotros los guardamos, somos optimistas. Algún día tendremos nuestra modesta biblioteca bien montada.

Retraso en las obras de alcantarillado.

(Asociación de Vecinos de Masías)

Las obras que iban a empezar en febrero, casi a final de mayo siguen a la espera. De forma no oficial se ha pedido que dado el retraso que ya llevan, que las empiecen en septiembre, pasadas las vacaciones. En verano viene más gente a Masías, los niños se pasan el día por la calle, hay más coches y tener unas zanjas profundas abiertas (si es que quieren dar servicio a los vecinos para que desagüen) es un peligro.

Total, una cuba más o menos de la empresa que vacía los pozos ciegos da lo mismo. No vamos a discutir por **400€**